PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

PARA HACER LA SUSCRIPCION. Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se in-

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas grátis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

CAMINOS DE HIEI	RRO DEL NORTE.—E	STACION DE LEON.—I	ENTRADAS Y SAL	IDAS DE LOS 7	CRENES
ENTRADAS. TEPALENCIA a. 10. 8.25 noch to: 8.25 noch " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	to: 2'20 tarde ** BE GIJON eo: 5'40 tarde	o: 8'35 maña- niércolos y sa- s. SALIDAS A PALIENCIA	o: 8'18maña o: 6'15tarde.	o: 9°39 maña- - 11°30 maña- ***	BUSDONGO 3.55 tarde;
rgera Hononie za esta zasta veno na rGastado la sengencia, signos neceber termuládo rota particular.	E Paris on the contract of the Fig.	PAR GEORGE - CECCOS AND	Correction of the State of the	Correna.	Corrections. PARA Mixto: miérecties.

clided curp agelf qui

OCULISTA DE VALLADOLID Ex-Director de la Casa de Salud de Palencia Permanecerá en León todo el mes de Junio

Fonda del Noroeste plaza de Santo Domingo núm 8.

La primera enseñanza .acimersian por el Estado. Ha la nor

separa di sa ile aggesta di media antes

Puesto que no hay deberes sin derechos, ni derechos sin deberes, al articulo 7.º de la ley de Instrucción pública de 1857, debiera corresponder otro en tales ó parecidos términos: "El Gobierno se encarga de que en todos los pueblos de la Nación se dé la primera ensenanza enteramente gratuita.,

Esto, además de ser una consecuencia lógica y natural, porque á la obligación que tiene todo ciudadano de ser instruido, ha de corresponder la facilidad consiguiente para adquirir esa instrucción, es también un hecho práctico, no ya en las nacionalidades modernas sino en los pueblos de la antigüedad.

En la Grécia de Sócrates y Licurgo la educación pública obligatoria para todos desde los siete años, se daha en el pedagogium, en donde seenseñaban la lectura, la es-

critura y el canto hasta la edad de potámia, en Síria, en Egipto, en p pasaba al gimnasio, á la práctica de ciertos ejercicios de música de gimnastica y de religión, sin que durante este aprendizaje dejase el Estado de proporcionarle: hasta lo necesario à la subsistencia.

En la antígua Roma, si bien las e cuelas fueron de institución puramente particular hista la época del Imperio, luego se organizó la ensenanza, y la instruccion se declaró pública y enteramente gratuita.

En el pueblo judío tanbien tenemos un simulacro de enseñanza gratuita para los que voluntariamente se dedicaban al etudio de las Sagradas Letras; pués ue las escuelas de los profetas, su dadas por Samuel, estaban destinalas á la enseñanza de la música, o la poesía, del derecho y de la moal: y las escuelas rabinicas, cuya fudación es probablemente posterio. á la cautividad de Babilonia, servian para la formación de jefes de las sinagogas, tan extendidas en tiempo de Jesucristo, que solamente en Jerasalem habia más de 400, en las que se enseñaban la moral é interpretación biblica.

El imperio de los árabes estaba cubierto de escuelas en Mongolia y en Tartária, en Pérsia y en Moso-

diez y ocho años, en que el jóven Marruecos y en España. El siguiente pasaje de Gibbon, prueba cumplidamente que los sarracenos, una vez pasado el periodo conquistador, cifraron su mayor gloria en la protección a la Enseñanza: "Los emires independientes tuvieron en las provincias la misma prerogativa real, y su emulación difundió el gusto por la ciencia desde Samarkanda y Bokara hasta Fez y Córdoba. El visir de un sultan consagró una suma de doscientas mil monedas de oro á la fundación de un colegio en Bagdad, al que dotó con una renta anual de quince mil dineros; comunicándose los frutos de la instrucción en distintos tiempos à seis mil discipulos de distintas clases, desde el hijo del noble al industrial, y destinándose la cantidad necesaria para atender á los gastos de los escolares indigentes y remunerar con estipendios proporcionados los trabajos de los pro-Peceptores son los verdaderos lumi ares y legisladores de este munde nevo en la ignorancia y la barbárie.

prosperidad para la Enseñanza, no faltaron almas grandes y generosas que, conociendo la necesidad de la gratuidad en la educación popular, para que ésta alcanzase al mayor número, se consagráron á la cultura de los hijos del pueblo, como San Cárlos Borromeo, Cardenal y Arzobispo de Milán; el aragonés San José de Calasanz, fundador de las Escuelas pías; Juan Bautista Lasala, fundador de la orden de los hermanos de las Escuelas cristianas y gratuitas; el alemán Augusto Hermán Franke, y tantos y tantos otros que suplian con su celo la indiferencia de los gobiernos en lo que respecta á este particular.

En las distintas nacionalidades modernas la enseñanza se halla tan fomentada, que es realmente gratuita. En Inglaterra yá en 1832 votó por primera vez el Parlamento la suma de 500.000 francos para el fomento de la Instrucción primaria; y en 1857 se fundaron escueesores., El gran califa Al-Mamún las para los niños vagabundos de claró terminantemente que los las grandes poblaciones, en cuyos establecimientos se les proporciona todo lo necesario á la subsistencia do, ue sin su apoyo se sumergiria y al aprendizaje de los diferentes oficios.

En Alemánia y Suiza, la escue-En l Edad media, despues que la primaria es enteramente gratui-Carlo-Legno inauguró una era de l ta; y las Escuelas del Domingo,

fundadas para los obreros, y cuantos progresos alli han hecho la Enseñanza se debe enteramente á la acción del Estado.

Francia también se ha distinguido por los gastos ocasionados en
1.ª enseñanza. Ya en 1831 se destinaban á las escuelas populares
700.000 francos, y en 1847 se destinaron 2.500.000. En nuestros dias
se han mejorado los locales-escuelas en la vecina República; se
han aumentado las dotaciones por
personal y material, y el número
de sus escuelas normales se eleva
á 80 para Maestros y casi otras
tantas para Maestros

tantas para Maestras. La Escuela primaria en los Estados-Unidos es el fundamento del edificio de la República. En 1647 el Congreso Massachusset impuso á todos los pueblos rurales la creación de una escuela, señalando á los Maestros del territorio de vermont 70 francos mensuales, á los de Pensilvánia 85, á los de Rodhe-Islad 120 y á los de Massachusset 126. Los recursos materiales con que cuenta la escuela primaria en este privilegiado pais, son por demás abundantes y estraordinarios; pues que á cada nuevo establecimiento se le señalan extensos terrenos pertenecientes al Estado, y nunca faltan particulares estusiastas de la instrucción popular que asignan á las escuelas á que asisten sus hijos cantidades fabulosas, como la de 380.000 francos que à la Academia de Newuryport señaló el opulento Putnam, y como la de 2.000.000 de francos que entregó un negociante de Nueva-York en 1860 para un eolegio de niñas fundado en la bahía de Hudsón, Datos son estos que parecen imaginarios, pero asi lo consigna Julio Paroz en su obra histórico-pedagógica.

En Itália se están haciendo reformas de consideración, y todas las naciones européas tienden á lo mismo, exceptuando Rúsia, Turquía y España.

Por eso cuando Brhongam dijo "el árbitro del mundo no es ya el cañón sino el maestro," debió ha-

ber añadido á la palabra mundo el calificativo civilizado.

En nuestra pátria no sólo no es gratuita la enseñanza primária, pero ni aún la que se dá en las Universidades lo es enteramente.

El sábio catedrático de Farmácia Dr. D. José Carraccido, con datos irrebatibles y elocuentísimas frases probó ostensiblemente (en su conferencia sobre "Reorganizado de las Universidades,,, dada en en el ateneo de Madrid), que en algunos cursos académicos el Estado ha lucrado de la enseñanza universitaria, como en 1882, que percibió de los ingresos verificados en la Universidad Central la cantidad de 74.000 pesetas.

Son, pués, un absurdo las economías en Fomento, ya que no es posible fomentar (excitar, protejer ó promover alguna cosa) sin gasto al efecto proporcionados.

Con nada mejor terminaremos este escrito que con las elocuentes palabras del sábio catedrático antes citado: "En ningun pais se concibe que las Universidades puedan producir dinero; y si España aspira á tener movimiento científico propio, debe convencerse que lo ha de pagar como tal y con largueza; pues de lo contrario seria empeñarse en que á la simple vista se vea tanto como con un microscopio.,

Juan Manuel Sanz.

EL CRÍMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Sentencia

A las doce y media del dia 29 del pasado mes se ha leido y publicado en la Audiencia.

Se condena á Higinia Balaguer á a pena de muerte como autora del deto complejo de homicidio con robo y á 1 de diez y ocho años de reclusión por il de incendio.

Es condenada tambien á pagar l'indemnización de treinta pesetas al ueño de la casa por el daño causado e ésta, al pago de las costas, de su defensa y al de la quinta parte de las comunes.

A Dolores Avila se la condena como cómplice del delito de homicidio con robo á diez y ocho años de reclusión y al pago de las costas, en la misma forma dicha para Higinia.

Ambas procesadas deberán asimismo restituir á los herederos de doña Luciana Borcino lo robado ó su importe.

Se absuelve á Vázquez Varela, á Millán Astray y á María Avila, reservándoles los derechos que les asistan y que no puedan ser objeto de declaración especial en el presente fallo.

Se impone las costas restantes á los ejercitantes de la acción popular y de la acusación privada, á esta última hasta que se separó por fallecimiento de la madre de doña Luciana.

Se manda formar causa con motivo del incidente ocurrido en la sala, en una de las últimas sesiones del juicio, entre los letrados señores Ballesteros y Rojo Arias.

Los procesados.

Higinia Balaguer recibió la noticia del fallo por su mismo letrado en la Audiencia.

El Sr. Galiana, que llegó á las Salesas en el momento de a publicación, creyó prudente dar la fal nueva á su patrocinada antes de lue llegára algún indiscreto y se la dira de un modo brusco.

Higinia llor copiosamente. Reconocía que el crimel es horrendo, pero ella esperaba que a Sala hubiera tenido clemencia con ela. El señor Galiana y otras personas pocuráron consolar á la infeliz mujer, recordándole que aún queda el recuro de casación, y en último caso la régi prerrogativa.

mando á las tres de la tarde Higinia rgresaba á la Cárcel, parecía más tranjuila.

Sus compañeras de prisión la rodearon en cuanto llegó, y con ella se condolieron de la terrible pena impuesta.

Vázguez Varela.—A las tres y media quedó firmado el mandamiento de liber-tad de José Vázquez Varela.

En seguida el oficial de Sala, Sr. Moraita, pasó á la Cárcel Modelo á notificar el fallo al hijo de doña Luciana, y su libertad. Vázquez Varela sabia ya la noticia por su procurador Sr. Martín Rey, que había estado á visitarle.

A las cuatro de la tarde Vazquez Varela salía de la Cárcel y, en un coche de punto se dirigió á casa de su abogado, Sr. Rojo Arias, acompañado del Sr. Martín Rey.

Varela ha recibido la sentencia con gran contento en lo que á él respecta por la terminación de sus sufrimientos.

Dolores Avila supo la noticia por algunas personas que fueron á la Cárcel á darle cuenta del fallo.

Estuvo llorando largo rato, protestando de su inocencia.

Como el magistrado Sr. Carrasco Moretera ponente en esta causa y no ha redactado la sentencia, se asegura que ha formulado voto particular.

Se dice que Vazquez Varela saldrá inmediatamente de Madrid, con dirirección á Vigo, segun unos, y para Marsella, según otros.

De todas partes.

Durante el mes de Marzo desembarcaron en Buenos Aires 23,000 inmigrantes, y segun dicen de aquella ciudad, los que van llegando encuentran no pocas dificultades para colocarse.

Continúa en Berlin la huelga de los albañiles en la que toman parte 19.000 de los 25.000 que hay en aquella capital.

Leemos en un colega:

«La situación política exácta es lo siguiente:

El gobierno consulta á los prohombres y grupos de la mayoria sobre si parecerá desatención terminar la legislatura sin reanudar las sesiones. Si la mayoría opina que no, se dará la legislatura por terminada.

Si opinan afirmativamente se reanudarán las sesiones y se discutirá el voto de censura contra Mártos, y se leerá el decreto dando por terminada la legislatura si aquel no dimite, como único medio de terminar el conflicto.

Mártos dice que no dimitirá y que per-

manecerá en la mesa, mientras se discuta el voto de censura, por autorizarlo el Reglamento y que solo bajará á última hora para hablar des le los escaños.

Se censura muy duramente la conducta de Mártos.»

El cementerio de Valderas.

Esta villa, que-es la tercera población de la provincia en número de almas, carece de cementerio, y decimos carece, porque el reducidísimo sitio en que hoyse entierran todas las personas que allí fallecen no puede considerarse como cementerio. Es un estrecho recinto, cercado de unas malas tapias, donde no es posible dar conveniente sepultura á más de treinta cadáveres; de suerte es, que á menudo se halla materialmente repleto de restos humanos en putrefacción aquel estrecho lugar dedicado á los muertos. No tiene el llamado cementerio de Valderas sitio para el enterramiento de los que mueren fuera del seno de la Iglesia, ni tampoco cuenta con el necesario para depósito de cadáveres: carece, pues, de todas las condiciones que la ley exije para cementerio, aun prescindiendo de las que la higiene pública reclama.

Ahora bien ¿es posible que se continúe faltando á cuanto ordenan nuestras leyes, respecto á un punto de tanta importancia?

Llamamos la atención del digno Sr. Gobernador de la provincia sobre el particular, para que haga cumplir al Ayuntamiento de Valderas lo que está mandado por superiores disposiciones; como, así mismo, la llamamos al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis para que ordene el ensanche y mejoramiento del cementerio de dicho pueblo, propiedad, segun se nos dice, de las fábricas parroquiales; pues desde que ha dejado de enterrarse en las iglesias, parece se han satisfecho suficientes cantidades para llevar á cabo la mejora que el referido cementerio reclama.

Pronto deberán tener lugar los ejercicios para la provisión de la plaza vacante de Oficial de Secretaria de la Excelentísima Diputación Provincial.

Hemos visto nombradas las personas dignísimas que han de constituir el Tribunal, y no podemos menos de aplaudir que, tratándose de unos ejercicios que han de versar muy especialmente sobre la administración provincial y buen despacho de los expedientes que se cursan en dicha oficina de Secretaria, forme parte del referido Tribunal un funcionario tan inteligente y de especiales conocimientos en la materia objeto de la oposición como el señor D. Salustiano Posadilla; persona que se le considera con justicia uno de los funcionarios de la administración provincial más entendidos en España; pero creemos que tambien debiéra figurar en el Tribunal Don Leandro Rodríguez, tan antiguo como excelente empleado en el ramo. Sin duda se prescindió de los buenos oficios de dicho funcionario por circunstancias particulares. Hount 1/- 9

Los bailes que dieron en sus Salones el jueves último las sociedades Liceo Leonés y Recreo Industrial, estuvieron bastante animados, asistiendo á ellos como de costumbre muchas y bellas pollas que salieron muy satisfechas por el agradable rato que alli pasaron.

Ha sido procesado en Figueras un indivíduo que compraba y vendia granos, usando una medida de doble fondo que se agrandaba ó se achicaba segun compraba y vendia. Parece que el tal pájaro hacia tiempo ejercia en aquel mercado, tan lucrativa indústria.

En algunos pueblos de la provincia de Cadiz, ha aparecido con gran intensidad la langosta, á la que no se puede combatir por falta de brazos.

. Estos brazos que aquí no encontramos para combatir una plaga, emigran á América huyendo de la miséria.

¡Que tremenda responsabilidad para los que pudiendo evitarlo no lo evitan!

El señor Mártos es un hombre que no tiene igual en el mundo. Vean ustedes lo que ha dicho á sus secuaces:

«Recomiendo más que nunca unión de amigos, para defender al Rey, la Reina regente, el Parlamento y el sufragio universal.»

Y todo eso ha defendido provocando en el Congreso un escándalo que hizo necesaria su clausura y tal vez su disolución.

¡Buen monárquico y buen demócrata es don Cristino!...

Se ha Licenciado en Farmácia, en Madrid, nuestro compañero D. Justino Velasco, que ha hecho los estudios correspondientes á dicha Facultad en menos de dos años.

Reciba nuestra enhorabuena.

El Vino de peptona de Chapoteaut, contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, soluble, asimilable y apta à entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con èl se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anèmicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disentería. En pequeño volúmen, la Peptona, es mucho más rica que la leche, nutre me. jor y se tolera bien. Es la sola empleada, à causa de su pureza en el laboratorio de M. Pasteur y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

El Sr. Burell, jóven diputado de la mayoría y director de La Libertad Española, publicó el miércoles en este periódico un artículo bajo su firma en que se pone de oro y azul al Sr. Mártos.

Pero no ha debido quedar muy satisfecho con lo que hoy le dice, pues anuncia, como las novelas por entregas, la publicación de otros artículos que llevarán los títulos siguientes:

-Mártos frente á Prím.

-Mártos y Ruiz Zorrilla (1873.)

-Mártos y Sagasta (1874.)

-Mártos y la Izquierda.

-Mártos y el Diluvio. De todos estos artículos, el que promete ser más interesante es el que se titula-

ra Mártos y el Diluvio. Por que suponemos que el Sr. Mártos ejercerá de Noé.

Y modificando los textos de la Bíblia, se pintará un motin dentro del arca. Entre los... ministeriales.

MERCADOS.

Sahagún 30 de Mayo. Trigo á 35 rs. y medio fanega. Centeno á 18. Cebada á 18. Avena á 11. Vino á 7 rs. cántaro.

El Corresponsal.

Villamañan 29 de Mayo. Trigo de 30 á 36 rs. fanega sin peso. Centeno de 19 á 21. Cebada de 16'50 á 18. Garbanzos de 66 á 98.

Titos de 30 á 36. Alubias de 66 à 72. Patatas á 3 rs. arroba. Vinos de 9 á 9,50 cántara.

El Corresponsal.

ANUNCIOS.

EN LA ENCUADERNACION

JUAN PRESA

se proporcionan cuantos libros y obras se deseen adquirir, con solo mandar una nota del autor y punto donde resida, tambien se encarga de encuadernar con los mejores adelantos modernos las obras de lujo y folletines de periódicos.

Se venden cubiertas para máquinas de coser á 8, 7, 6, 5, 4, 3 y 2 plas. una, en toda clase de imitaciones á madera y en

el tamaño que se deseen.

RUA, 13, ENCUADERNACION

Inyección Saez.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vias urinarias como son la gota militar flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alterando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inotensivo. De venta en León Farmácia del Sr. R. del Valle, Rua 14 y en las principales farmácias y droguerias de España. Al por mayor. Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.

EN EL ESTABLECIMIENTO de Colo mán Morán, Zapateria, 17, se espende vino superior de Campos á 30 céntimos litro y cuatro pesetas y media, cántara.

PAPEL PINTADO para decorar habitaciones

CASA DE MIÑÓN.

Curación de la Tos-ferina

Con el jarabe de L. Baquero.

Se vende en la farmacia de J. R. del Valle RUA 14 LEON.

SE HACEN COLCHONES. ESCORIAL, NUM. 8.

ESTRENIMIENTO

Esta indisposicion causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO-RES DE RINCON, premiados en la Exposicion Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su accion tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su funcion, hasta hacerla en breve ordinaria y regu-

Véndese en farmacias y droguerias. En León Merino é hijo. En Bilbao: farmacia de M. Rincon, su autor.

LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos, para blanco y labores, de adorno en sedas, oro, etc. Explicaciones al estilo moderno, 2 reales al mes.

San Joaquin, 4, 2.º

TA LOS CAFÉS Y FONDAS!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapiñeras y moldes para helar. Envio à provincias. La Mina de Estaño, Hortaleza, 5, Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmácia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clese de flujos de las vias urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmácia del señor R. del Valle, Rua, 14 y principales farmácias y droguerias de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

ARAPATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra

Calle de Echegaray; 8, duplicado.

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalacion completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.-En provincias 6 pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos. Surtido en objetos para dibujo.

LICOR DEPURSTIVE

VEGETAL YODADO

DE ZARZAPARRILLA, DE TUYY CAROBA DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en la Exposición Industria

de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piél, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clinicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que le distribuyen grátis á quien los reclamen: depósito general en León, farmácia y drogueria de G. F. Merino é Hijo. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

Tambien se encuentran en este depósito las pildoras purgativas vegetales del médico Quintella, excelentes en las enfermedades del estómago, hígado y estreñimientos habituales del vientre, etc.-Caja de pildoras 10 rs.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1º Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY) impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Imp. Hemeterio Garcia Perez. Concepcion.núm. 8.

TILLAS AZOADAS PARA LA TOS

y toda enfermedad del pecho, tísis, ca-L tarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

MAFE NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, Adebilidad, males del estómago, del Vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

el mejor purgante antibilioso y depu-L rativo, acción fácil, segura y sin irriMPOTENCIA DEBILIDAD. Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las céle-Lores pidoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7.50 caja, Vapor correo.

tar, una peseta caja. principales boticas y droguerías. —Depósito: Carretas, 39, Madrid. — DOCTOR MORALES, especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, é impotencia

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta ce-lebridad como la Pasta Pectoral Infalible, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE ios dientes y da la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encias, dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles à las bebidas frias y calientes. La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para

toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte,

y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas. El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que à la par que gran remedio es articulo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encias flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Prasco, 6 rs.-Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepi-110, 20 rs.-Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos. El Dr. Andrew prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales. Se venden estos Dentifricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de

España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal. Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

Inventor y propietario - de esta MARCA -Enrique Lamella do Lérida

@@@ :PUM! @@ :PUM! @@ :PUM! @@@ Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona Fo

> El arrojo inaudito de la famosa heroina de Zaragoza enardeció el espiritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL nás excelente Ponoho y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponohe regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.-!Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precipto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el. PHIMI y la segunda contiene dos certificades de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarion Jimeno y Fernandez, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el analisis del ¡PUM! [6]

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTISIMO EDETALLE. Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

De marça queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores 6 Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

660 | PUM! 60 | PUM! 66



Cas, en-

-916 .

.oinente.

-laber

-identa

s(0.)-

HES BY

acomb etc

Mediante este excelente remedio, les obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las euales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hégado su accion natural. Les primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavided, purifique la sangre é impide el deserrollo de una enfermedad peligrosa.

Este célebre. Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para le cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor algunc. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon é que sufren de constipados, toses é bronquitis, pueden librarse pronte de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para aregurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene elempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dishos medicamentos enquelem las eajas do Pildoras y botes de Unguento.

2. venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

概念是会是那分别分别的别的 | 那点那点那点是你是会是多多。

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20 annaiviv and & SIRASSUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

Fuente amarga ND II propiedad del III. LILUITAUII 是 点点 超点的 BB 点点 点

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficácia en las enfermedades siguientes: Constipación pertináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmácias y droguerias.

En León: Droguería de G. F. Merino é hijo. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

VENTA DE UNA CASA EN LEON.

A voluntad de su dueño una casa, sita en la calle de Zapatería núm. 6. - Para su adquisición pueden entenderse con D. Pedro S. Villapadierna Rúa-11. 3-6

FERNANDEZ Y ANDRÉS

Cambian, con premio toda clase de oro Español y Extranjero y billetes Franceses é Ingleses. Libitini actas actal ett

Plaza Mayor 8, Almacén.

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Zapateria, á quien convenga puede tratar con el dueño que habita en la misma. 1

En la Calle de D. Juan de Arfe, número 12, se venden cómodas de nogal, mesas de noche, luceros y otros muebles, á pagar al contado ó aplazos.

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos.

Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

Se arrienda la gran tienda que ocupó LA PERLA, Rua 18, y el segundo piso de la misma casa. En el principal informarán.

Se dan lecciones de piano á domicilio, por el profesor José Fonrat, procedente del conservatorio de Madrid, donde cursó los siete años de la carrera, habiendo obtenido primeros premios en armonía y pia-

Para tratar, plaza de S. Marcelo núm. 26, principal.

AVISO A LOS CAFETEROS

En el antigno Café del Iris, se vende " varios abjetos, propios de esta clase de establecimientos; como son Baño de Maria de cobre con ollas del mismo metal, ban dejas, copas de todas clases, tazas, pocillos y platillos de porcelana fina, aparatos de petróleo variados, banquetas y otros objetos á precios muy arreglados.

MODISTA

Se confeccionan toda clase de prendas para señoras y niños.

Correo viejo núm. 9.-Manuela Alvarez.—Correo viejo núm. 9 Nota.—Se admiten oficialas. 2-6

Globos de papel de seda. Se venden de todos tamaños en el comercio de Guerre-

Se arrienda desde S. Juan, el piso 2.º de la casa núm. 11, de la Travesia de San Martin.

APARADOR.

Se vende uno de nogal con molduras de latón en muy buen uso. En esta imprenta darán razón.

Se arrienda por el portero de la Casa Hospicio desde S. Juan en adelante el 1.º piso de la casa núm, 10, calle D. Juan de Arfe.